

Instructivo para realizar trámites 100 % en línea.

Instructivo para Escribanos

Este instructivo es para aquellos usuarios que opten por realizar el trámite 100% en línea, sin necesidad de desplazarse a las oficinas de INAC.

Forma de Ingreso

Será necesario será necesario contratar los servicios de un escribano con firma electrónica avanzada, cualquiera de las firmas digitales disponibles, son admisibles, podés encontrar más información respecto a las firmas digitales disponibles en Uruguay [aquí](#).

La documentación para inscribir la empresa deberá venir en el formato de **Testimonio notarial por exhibición electrónico.** (artículo 303 y siguientes Acordada 7831 de 12 de febrero de 2015).

Pasos para seguir para realizar el testimonio notarial en soporte notarial electrónico:

- a)** Será necesario contratar el servicio de un profesional escribano público que tenga **firma electrónica avanzada** (El Correo, Abitab, CI con chip, Tu Id de Antel).
- b)** Completar el formulario de RUNEC, y firmarlo (firmarlo con tu firma habitual), agregar el **timbre profesional correspondiente**, por la empresa titular.
- c)** El escribano certificará la firma y los datos de la empresa, adhiriendo el montepío correspondiente de acuerdo con los instructivos del tipo de empresas o trámite que se trate, en papel notarial de actuación.
- d)** Luego de obtenida la documentación completa en papel, se deberá escanear todos los documentos en un solo archivo en formato PDF. Es decir, el PDF será el resultante de la unión de los documentos firmados en papel con firma autógrafa, y la certificación notarial del escribano.
- e)** Una vez obtenido el documento escaneado en formato **PDF**, el escribano mediante el uso de **Soporte Notarial Electrónico (SNE)**, deberá realizar el testimonio notarial electrónico, de los documentos (Formulario de RUNEC, con firma autógrafa, con timbre, firmado y certificado con ligazón, y su certificación en papel con el montepío adherido).

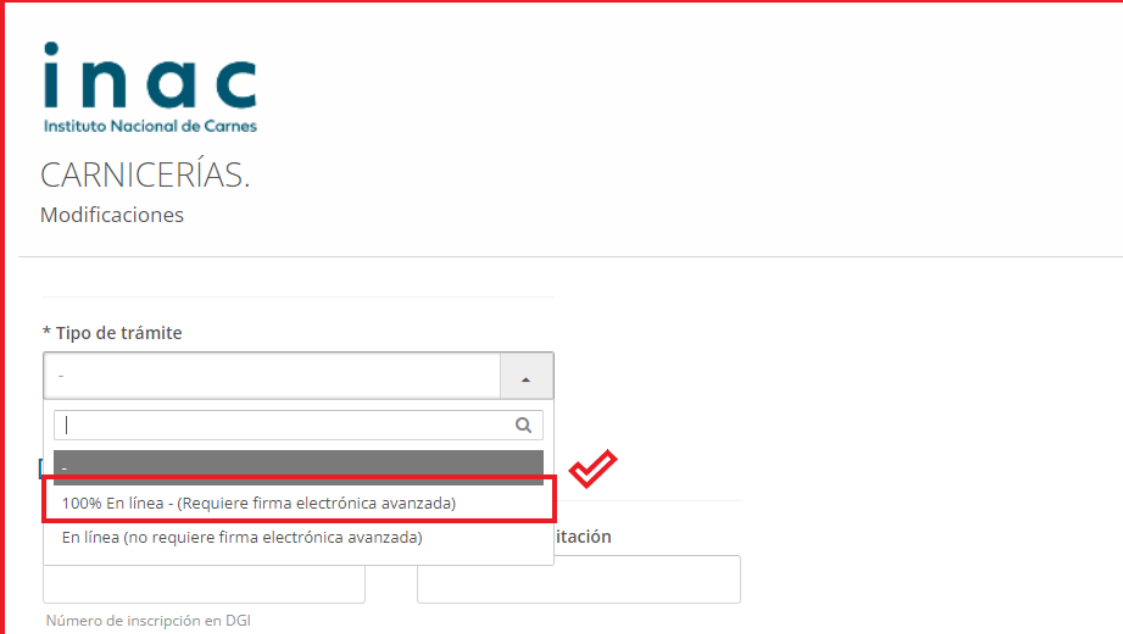
Se sugiere el siguiente modelo de redacción para el testimonio electrónico:

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el documento original del mismo tenor que he tenido a la vista y con el cual he cotejado este testimonio. **EN FE DE ELLO.** a solicitud de parte interesada y para su presentación ante INAC, expido el presente que firmo, con mi Firma Electrónica Avanzada, en la ciudad de -----, el día ----- de ----- de 20-----.

**Trámites que requieren Viabilidad o Aprobación Urbanística previa:

Si dentro de los requisitos del trámite que estás realizando, se encuentra la viabilidad o aprobación urbanística, y la misma no ha sido expedido con firma electrónica por la Intendencia, se podrá agregar este documento incluyéndolo dentro del testimonio notarial electrónico.

Una vez obtenido el testimonio notarial electrónico deberás subir el mismo en nuestra web, eligiendo el trámite que necesites, en el menú **Trámites en Línea** y elegir la opción 100% en línea – (Requiere firma electrónica avanzada)



The image shows a screenshot of the INAC (Instituto Nacional de Carnes) website. The page title is 'CARNICERÍAS. Modificaciones'. Below the title, there is a section for selecting a type of process. The dropdown menu is open, showing two options: '100% En línea - (Requiere firma electrónica avanzada)' and 'En línea (no requiere firma electrónica avanzada)'. The first option is highlighted with a red box, and a red checkmark is placed next to it. Below the dropdown menu, there are input fields for 'Número de inscripción en DGI' and 'Intención'.

Luego continuar subiendo el resto de los documentos que sean necesarios para el trámite, (certificados de BPS, DGI, fotocopia de CI).